

PLAN DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COVID-19 DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA EN EL CURSO 2020-21

PLAN ESPECÍFICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Aprobado en la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud de 01 de octubre de 2020)

1. PREÁMBULO. NORMATIVA.

Con motivo de la pandemia de la COVID-19 y su profundo impacto a nivel social, sanitario, económico y educativo se ha elaborado este plan específico para la prevención, protección y vigilancia de la COVID 19 para su aplicación en toda la docencia impartida y desarrollada a través de la Facultad de Ciencias de la Salud en sus diferentes títulos.

Las universidades andaluzas han firmado un acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21. En este acuerdo se propone mantener el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, reconociendo el valor de la presencialidad en la formación universitaria.

En nuestros títulos es de especial relevancia la formación práctica que se desarrolla en el ámbito asistencial así como en los laboratorios de habilidades clínicas y de simulación. Para proteger esta docencia presencial y asegurar la salud de todos los implicados, en dicha docencia, hay que llevar a cabo todas las medidas de la normativa vigente. Las normas de referencia son las siguientes:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2020 sobre la Adaptación de la Enseñanza Universitaria a las Exigencias Sanitarias Derivadas de la Epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico 2020-21.

- Guía de referencia para la elaboración del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID- 19 para las Universidades de Andalucía Curso 2020-21”, firmado el 9 de julio de 2020 por la Consejería de Salud y Familias.
- Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19, de la Universidad de Almería en el curso 2020-21 de fecha 8 de septiembre de 2020.

2. OBJETIVOS

- Determinar medidas de actuación específica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería (FCCSS) para su aplicación en la prevención, protección y vigilancia COVID-19.
- Establecer unas pautas de comportamiento en las instalaciones de la FCCSS que eviten contagios.
- Incorporar acciones de mejora organizativas que faciliten la actividad universitaria reduciendo los riesgos en las personas.
- Posibilitar la detección precoz de casos y su gestión adecuada a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
- Propiciar la desinfección y limpieza de las instalaciones a la vez que se suministran productos para evitar la transmisión cruzada.

3. EQUIPO COVID 19

El equipo Covid-19 de la FCCSS está formado por los siguientes miembros:

- Decano: Gabriel Aguilera Manrique
- Técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL): M^a José Martínez Golbano

Representantes de los diferentes sectores:

- PDI: Tesifón Parrón Carreño. Manuel Fernández Sánchez. Verónica Márquez Hernández. Pablo Román López. M^a Mar Sánchez Joya.
- PAS: Luis Alcázar Pérez. Salomé Alonso Núñez.
- Estudiante: Beatriz Tello López. Paula Galindo Linares.

La Dirección de este Equipo estará en contacto permanente con el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad saludable y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

4. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA

4.1 Distancia de Seguridad y Aforos

La distancia de seguridad está regulada en el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 de la Universidad de Almería y los aforos de los espacios asignados a la docencia, como son aulas de docencia, aulas de informática y laboratorios, son los fijados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y remitidos a la Facultad. Según recoge el Plan de la UAL la distancia de seguridad será de 1,5 metros y el aforo de los espacios estará condicionado a respetar esta distancia.

4.2 Horarios, Rotaciones y Exámenes en Titulaciones Oficiales.

4.2.1 La docencia de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud

Docencia de Grado

En la Facultad se imparten dos titulaciones de grado: Grado de Enfermería y Grado en Fisioterapia.

Después de consultar al profesorado, a través de las coordinaciones de asignaturas y de curso, y estudiantado, se decidió que la docencia en grupo docente, en Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, se impartiera de forma totalmente no presencial respetando lo considerado en las guías docentes. Hay que destacar que los dos grados mantienen toda la docencia en grupo reducido y grupo de trabajo de forma presencial que es un valor en la formación de estas titulaciones.

Grado de Enfermería

Grupo docente: No presencial

Grupo reducido/trabajo: En laboratorios y aulas respetando las medidas de seguridad

Grado de Fisioterapia

Grupo docente: No presencial

Grupo reducido: En laboratorios y aulas respetando las medidas de seguridad

Docencia de Postgrado

- Master en Investigación en Ciencias de la Enfermería
- Máster en Ciencias de la Sexología
- Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud

Por acuerdo de las comisiones académicas de los masters citados, y autorizado por el Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, la docencia se impartirá en la modalidad B, totalmente online, recogida en la guía docente de las diferentes asignaturas. Los principales motivos de esta decisión son la presencia de profesionales sanitarios en el estudiantado de estos master así como la presencia de estudiantes extranjeros y su dificultad de acceso a nuestro país.

- Master en Fisioterapia y Discapacidad

Se impartirá en modalidad semipresencial con realización de prácticas en laboratorios con grupos fraccionados y respetando las medidas de seguridad.

A través de los siguientes enlaces se puede acceder a las webs de los títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se especifica el horario de cada asignatura con las horas docentes presenciales, no presenciales y las horas presenciales de laboratorio. También pueden consultarse las fechas de exámenes previstas para el curso 2020- 21.

Grados

Grado en Enfermería (<https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/1509>)

Grado en Fisioterapia (<https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/2209>)

Másteres

Master en Investigación en Ciencias de la Enfermería

(<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/7068>)

Máster en Ciencias de la Sexología (<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/7075>)

Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud
(<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/7070>)

A los estudiantes, con reconocimiento de su vulnerabilidad COVID, se realizará la correspondiente adaptación de la docencia. Igualmente, al estudiantado afectado por confinamiento o aislamiento se le adaptará igualmente la docencia.

4.2.2 La organización de la docencia en los laboratorios.

La docencia en los laboratorios se lleva a cabo respetando las medidas de seguridad. Para ello, dependiendo del aforo del laboratorio y del número de matriculados, se respetan el número de los grupos reducidos o bien se fraccionan.

La docencia se imparte en las instalaciones del edificio de Ciencias de la Salud. Este edificio está correctamente señalizado con indicaciones de entrada y salida. Asimismo, hay flechas indicativas de la dirección de los transeúntes. Cada laboratorio tiene un lavabo y detergente para la desinfección de manos y en los que no hay, dispone de gel hidroalcohólico. Igualmente se dispone de papel y biocida para la limpieza de todo el material utilizado.

El acceso y salida de los laboratorios y el intercambio de clases será escalonado cada 5 minutos. El estudiante accederá al aula sin esperar en el pasillo y el tiempo entre clase y clase, mientras se ventila el aula, el estudiante esperará en el exterior del edificio, nunca en el vestíbulo evitando aglomeraciones.

4.2.3 La organización de las salidas de campo.

Actualmente no hay programadas salidas de campo.

4.3 Prácticas académicas externas y Trabajo Fin de Estudios

La FCCSS asume lo establecido por el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19, de la Universidad de Almería en el curso 2020-21, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 8 de septiembre de 2020.

Las prácticas académicas externas, realizadas en el sistema sanitario público andaluz, están reguladas por la normativa de la Consejería de Salud y Familias y con seguimiento en las comisiones Paritaria y Mixta.

Las direcciones web de las guías docentes de los trabajos fin de estudios son las siguientes:

Grados

Grado en Enfermería

(<https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/plandeestudios/trabajofinestudios/1509>)

Grado en Fisioterapia

(<https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/plandeestudios/trabajofinestudios/2209>)

Másteres

Master en Investigación en Ciencias de la Enfermería

(<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/trabajofinestudios/7068>)

Máster en Ciencias de la Sexología

(<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/trabajofinestudios/7075>)

Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud

(<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/trabajofinestudios/7070>)

5. DIRECCIONES Y CENTROS DE INTERÉS

Facultad de Ciencias de la Salud

Teléfono: 950-214567

dirccss@ual.es

VIGILANCIA DE LA SALUD (Servicio de Prevención de Riesgos de la UAL):

Teléfono: 950015875

CENTRO DE EPIDEMIOLOGÍA (DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE ALMERÍA):

Teléfono: 950-013658

epidemiologia.al.csalud@juntadeandalucia.es